



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba
TEL: 601-3347069

Bogotá D.C., cuatro (04) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: ADJUDICACION DE APOYOS
RADICACIÓN: 110013110023-2017-00827-00
CUADERNO: 1. DIGITAL

En atención al estado de las diligencias y el informe secretarial que antecede, se dispone:

Téngase por agregado a las diligencias la respuesta aportada por la PERSONERÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C., visible bajo el radicado 11.1 del expediente virtual.

En virtud de lo anterior, SE REQUIERE a la parte actora y al apoderado para que se sirvan informar el domicilio actual de la señora MARGARITA MARÍA SOMOZA TORRES.

Comuníqueseles al correo electrónico remitiendo copia del presente auto y del radicado 11.1.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 101

HOY: 08 de agosto de 2023
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP